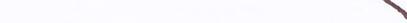




PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. 
2. 
3. 
4. 

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:00 horas se levantó la sesión en Almería a 22 de Marzo de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo.: José María Calaforra Chordi

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Francisco Sánchez Martos

LA VOCAL SEGUNDA

Fdo.: Ángela Vallejos Izquierdo

DILIGENCIA para hacer constar que la Resolución nº _____ de fecha _____ ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 23/3/2021

EL FUNCIONARIO



Fdo: _____